

y Partido de la Drenta desta Jurisdiccion a
fin de q' viva de gobierno a un Abastero con el.

Expediente de Oïse en Expediente sobre el establecimiento
sobre el puesto de Inimento del Puerto de Torino y menudencias de
Torino de Sebastian Ferrero, para vender fuera de las Carnicerias y
Farras.
foja formada a instancia de Sebastian Parra
y permitida por el Real Consejo al Sr. Conde de
Enxetud de un dñ, comunicada en veinte y dos de
Julio de este presente año por D. Jovante Camacho
Arce yano de Camara; con lo que se prebiere haber
acordado a aquel Supremo Tribunal, q' para arreglar
enteramente dicho establecimiento se devuelva el
dicho Expediente que se compone de setenta y
quatro fojas, a fin de q' se expresados, Condes, en
disponga de triate y examine en el Ayuntamiento
a su presencia, y elon Procuradores Civiles q'
acordando las reglas y metodo con q' se haya de
fixar dicha tabla, o alguna otra manera, y se conten
plase oportuna, y necesaria; con lo dema q'
se contiene, q' se leyo a la letra, y tambien
el Auto provehido por su Señoria, mandando
retirar dicha a esta Ciudad para su cumplimiento.